



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la modificación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada “Cañada Real de Villanueva o San Mateo de Gállego”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Zuera (Zaragoza), autorizada en el expediente INAGA 500101/56/2011/08288, renovada en el Expediente INAGA 500101/56/2022/03340, para la repotenciación de la LAAT “SET Zuera oeste - SET San Mateo”, solicitada por Edistribucion Redes Digitales, SLU, para mantener la instalación. (Número de Expediente INAGA 500101/56/2023/07655).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la modificación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada referida en el encabezamiento.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3.<sup>a</sup>, en horario de oficina, y en la url, [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica), pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 7 de mayo de 2024.— La Jefa del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.